



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de Septiembre de 2010

Expediente N° 8443/98

RESCD-EXA: 478/2010

VISTO:

La Res.CD-457/09 por la cual se designa la integración de la Comisión de Posgrado de esta Facultad.

La renuncia presentada por el Mag. Daniel Arias Figueroa como integrante titular de la Comisión de Posgrado en representación del Departamento de Informática.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Posgrado en despacho de fs. 132, aconseja aceptar la renuncia del Mag. Daniel Arias Figueroa.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 11/08/10, constituido en Comisión, resuelve aceptar la renuncia solicitada.

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 11/08/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Mag. Daniel Arias Figueroa como integrante titular de la Comisión de Posgrado de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Departamento de Informática, en función de la renuncia aceptada por el artículo 1ro. de la presente, eleve el nombre del representante de ese departamento ante la Comisión de Posgrado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Mag. Daniel Arias Figueroa, al Departamento de Informática, a la Comisión de Posgrado, al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


MARÍA ARAMAYO
V. DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Eugenio Puga
D. CANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa